



PS/6126-

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 ABR. 2024

VISTO: la invitación recibida para participar del Taller “Sanidad vegetal y seguridad de los productos vegetales” en el marco de la iniciativa “Better Training for Safer Foods (BTSF)”, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile del 15 al 19 de abril de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Ing. Agr. Juan Eduardo Grasso, Encargado de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que esta actividad resulta fundamental para el fortalecimiento de las capacidades técnicas con la mirada puesta en el conocimiento de los requisitos de la Unión Europea aplicables a la autorización y comercialización de alimentos vegetales;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que Better Training for Safer Foods (BTSF), cubrirá los gastos de la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 14 al 20 de abril de 2024, al Ing. Agr. Juan Eduardo Grasso, Encargado de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller "Sanidad vegetal y seguridad de los productos vegetales" en el marco de la iniciativa "Better Training for Safer Foods (BTSF)", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile del 15 al 19 de abril de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República